

REFLEXIONES EN TORNO A LA DEFENSA DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DE LA II REGIÓN

Adolfo Contador Varas *

En las últimas décadas a nivel nacional, se ha ido perfilando una toma de conciencia por parte de la comunidad en la conveniencia de conocer, conservar y restaurar el patrimonio histórico-arquitectónico chileno. La acción del Estado, universidades e instituciones vinculadas a la actividad intelectual realizan a través de sus investigadores una creciente actividad que se traduce en publicaciones de real valor científico y metodológico que ha facilitado una labor de extensión seria orientada hacia el gran objetivo de facilitar la conservación de las obras más representativas desde el punto de vista histórico, arquitectónico, artístico, como una expresión tangible de las experiencias adquiridas por las generaciones pasadas y un legado digno de conservar para las generaciones presentes y futuras dentro del concepto que el conocimiento del pasado constituye base del desarrollo en todos los aspectos que se desee abordar.

Esta labor ha sido facilitada por la tradición gestada a mediados del siglo XIX por historiadores, bibliógrafos, documentalistas e investigadores, cuyo trabajo de rescate, ordenamiento, sistematización y análisis de la información histórica, constituye un aporte reconocido científicamente a nivel americano e internacional y sobre cuya base los estudios realizados por investigadores vinculados a los estudios de patrimonio histórico-arquitectónico, adquieren una relevancia sólo comparable a los estudios realizados en países que actualmente por su larga tradición en la valoración de su patrimonio histórico-arquitectónico son señeros de esta disciplina.

A nivel de nuestra II Región, en las dos últimas décadas y particularmente en torno a las Universidades, han asumido una actitud uniforme historiadores, geógrafos, documentalistas restauradores que en ella trabajan; orientando su quehacer al conocimiento y estudio del patrimonio documental local y regional e igualmente rescate de aquellos en peligro de desaparecer.

Este interés se manifiesta igualmente en el reconocimiento y estudio de crónicas y narraciones escritas en nuestro lejano y cercano pasado, no sólo por la riqueza informática, sino porque constituyen imágenes que más allá del dato, reflejan el espíritu de la época en que fueron escritas.

El reconocimiento del valor histórico de crónicas y narraciones locales e igualmente el estudio en archivos accesibles al investigador y en

* Académico de la Universidad del Norte (1984†). Con profundo dolor señala mos que este artículo es el aporte póstumo del distinguido investigador Prof. Adolfo Contador V., en su obra histórica de profundo significado. (Nota de Edición).

algunos casos avances en la sistematización de su información han facilitado enormemente la elaboración de trabajos monográficos de real valor que facilitarán sobre bases eminentemente científicas la gran empresa de recrear la historia de la ciudad de Antofagasta y la región. Historia que se está perfilando con un carácter muy original y por lo tanto constituirá un serio aporte al estudio de la historia nacional que hasta ahora sigue teniendo un carácter un tanto nuclear por cuanto los estudios regionales sólo han adquirido vigor científico y metodológico en las últimas décadas coincidente con el desarrollo regional de las Universidades.

Esta misma actitud uniforme han asumido los arqueólogos, cuyos trabajos de investigación se traducen ya en una imagen más nítida en la prehistoria regional y en una actitud extraordinariamente constante en la defensa del patrimonio arqueológico regional y que ha motivado en los historiadores una actitud semejante no sólo en la defensa y preservación del patrimonio documental, sino en todo aquello que constituye presencia material del pasado, digna de preservarse por su valor técnico, histórico, arquitectónico y artístico.

Si bien es cierto que la acción orientada a salvaguardar el patrimonio histórico-arquitectónico e igualmente arqueológico regional hasta el presente ha carecido de un repertorio o registro sistemático interdisciplinario (historiadores, arquitectos, geógrafos, ingenieros, etc.), a nivel local, regional. No obstante, se han realizado gestiones ante el Consejo de Monumentos Nacionales basados en estudios particulares orientados a fundamentar en base a información obtenida en archivos locales, nacionales y "trabajos en terreno", la declaración de monumentos históricos de aquellas expresiones de evidencia indiscutible por su valor histórico-arquitectónico; técnico, etc., e igualmente organismos estatales (Secretaría Regional de Turismo); Universidades del Norte y Antofagasta; Visitadora Especial II Región, Consejo Monumentos Nacionales han unido sus esfuerzos en proteger jurídicamente expresiones del pasado precolombino, colonial y republicano digno de conservar: Pucará de Lasana, Turi y Quítor; restauración pueblo abierto de Peine y Tambo Atacameño de Peine; restauración Iglesia San Pedro, Peine, Tocoñao; Cobija declarada zona de protección mediante Ley 17.288; Declaración Monumento Nacional Tranque Sloman; traslado a Antofagasta, restauración y defensa jurídica de la Plaza Vergara; declaración y restauración Monumento Nacional ex-Aduana de Antofagasta (Decreto Oficial N° 2017 del 24 de octubre de 1972). Igualmente han recibido protección jurídica por mandato de la Ley 17.288 la ex-Gobernación Marítima de Antofagasta (Diario Oficial N° 30.186 del 1° de octubre de 1978); Estación Antigua (Decreto N° 74 del 12 de enero de 1981); Muelle del Ferrocarril de Antofagasta (12 de septiembre de 1978). Perdió su defensa jurídica el antiguo Resguardo del Puerto de Antofagasta al ser desafectado de su condición de "Monumento Nacional" por las razones de "tipo urbanístico" (Decreto N° 1488 de 26 de marzo de 1981), pero la actual autoridad máxima de la Provincia ha manifestado reiteradamente la defensa del Antiguo Resguardo y un firme propósito de defender el sector histórico en torno a los Muelles del antiguo puerto o "Barrio Histórico".

Pendientes de la consideración del Ministerio de Educación están la declaración de monumento histórico de los Muelles de la Compañía de Salitres y Miraflores. El Consejo de Monumentos Nacionales en vista de nuevos antecedentes estudia la situación jurídica del Muelle Bellavista e igualmente se ha solicitado al Consejo de Monumentos Nacionales la protección jurídica de los andenes del Ferrocarril de Taltal a Cachinal, con sus casas de Administración, de Huéspedes y del Gerente; Fichera, y los muelles 1 y 2. En relación a estos últimos existe sumo interés por defender jurídicamente, la parte del Consejo, estos inmuebles de propiedad particular, pero no ha surgido la institución responsable y con los recursos

necesarios para realizar un proceso de restauración y reciclaje acorde con la condición jurídica de monumento nacional.

Lo que hasta el presente se ha realizado no nos puede dejar conforme, porque existe conciencia de la trascendencia de lo hasta ahora realizado a nivel local y regional y de lo que resta por emprender en esta gran misión de estudiar, registrar, conservar y valorar las expresiones materiales del hombre del Norte que constituyen experiencias valderas en el presente. "Hoy en día, muchos de los asentamientos, oficinas, minas y puertos relacionados con las industrias de explotación de guano, de metales y de salitre, se encuentran clausurados y despoblados. De las actividades del pasado y de los hombres y mujeres que allí vivían, sólo nos quedan algunos restos, los llamados "monumentos industriales", como un recuerdo mudo de una época que pasó" (Bente Bittmann. "Punteo sobre la arqueología y cultura". Pág. 4). Del juicio anteriormente señalado por la Visitadora Especial del Consejo de Monumentos Nacionales, surge la imperiosa necesidad de una política general orientada al registro, estudio y conservación de sus monumentos Históricos, arquitectónicos y técnicos. El presente registro deberá constituir un patrimonio documental que sirva igualmente a la Historia del desarrollo, evolución logrado por la ciudad de Antofagasta y su contexto regional.

La presente ponencia igualmente tiene su base en un reconocimiento a la labor realizada por el Profesor Roberto Montandón, cuya acción orientada a la defensa del Patrimonio Nacional y particularmente del Norte chileno que se ha traducido en estudios que han marcado pautas en el quehacer a historiadores, arqueólogos, arquitectos, restauradores y en general, todas aquellas personas vinculadas a la defensa del Patrimonio Histórico Cultural. Sus esfuerzos tendientes a elaborar un registro nacional del Patrimonio Histórico - Arquitectónico sobre base científica no sólo merece nuestro reconocimiento sino también nuestra firme voluntad para que el ideal del maestro sea realidad. Porque "como pueblos somos hoy la suma de lo que hemos sido. Ignorar lo que nos viene del pasado, dejarlo perderse por inercia o destruirlo en nombre del progreso, nos disminuye y nos mutila como persona y como naciones" (Jorge Luis Zelaya, Quito, Ecuador, 1981).